

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

45

## TRES CANTOS

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de bases reguladoras del concurso de pintura para la realización de marca-páginas conmemorativos del día de las personas con discapacidad 2022.

BDNS (Identif.): 648885

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ( <http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/index> ).

Primero. *Beneficiarios*.—La participación en el concurso está abierta a todos los vecinos de Tres Cantos, por lo que la Concejalía de Familia e Igualdad confirmará el empadronamiento de los candidatos. La edad mínima para participar serán los seis años. Cada participante presentará una única obra.

Aquellas personas que hayan sido galardonadas con cualquiera de los premios en las dos ediciones anteriores de este concurso no podrán participar (premiados en los años 2020 y 2021).

Segundo. *Objeto*.—La convocatoria de este concurso tiene por objeto conmemorar el día de las personas con discapacidad el día 3 de diciembre a la vez que darle visibilidad en nuestro municipio.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Aprobadas mediante resolución del alcalde-presidente número 2662/2022 de la Junta de Gobierno Local, de fecha 1 de septiembre de 2022, a disposición en la sede electrónica <http://sede.trescantos.es>

Cuarto. *Cuantía*.—Ayudas con cargo al crédito que para este fin ha sido aprobado en los presupuestos del ejercicio para 2022, del Ayuntamiento de Tres Cantos, en la partida 2004 925 481, por importe total de 1.800 euros.

Quinto.—El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 2 de septiembre de 2022 al 15 de octubre de 2022 y las bases se publicarán en la sede electrónica y en la web municipal y podrán descargarse la documentación para presentarse a las ayudas a través de la sede electrónica y de la web municipal del Ayuntamiento de Tres Cantos ( <http://sede.trescantos.es> ).

Tres Cantos, a 16 de septiembre de 2022.—El primer teniente de alcalde, Javier Juárez de la Morena.

(03/18.247/22)

